

**NOTA INFORMATIVA N.º 001 - 2023-C. S- A.S 019-2022-DIRIS-LC-2**

A : **ABOG. ANGELA DEL ROSARIO MUÑOZ JARA**
Directora Ejecutivo de la Dirección de Administración

ASUNTO : Declaración de Desierto de la A.S N°019-2022-DIRIS-LC-2

REFERENCIA : H.T: 202211724

FECHA : Lima, 26 de enero del 2023



Por medio del presente me dirijo a usted para saludarla muy cordialmente y a la vez informarle lo siguiente, que en cumplimiento al numeral 43.3 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que a letra dice: "43.3. Los órganos a cargo del procedimiento de selección son competentes para preparar los documentos del procedimiento de selección, así como para adoptar las decisiones y realizar todo acto necesario para el desarrollo del procedimiento hasta su culminación, sin que puedan alterar, cambiar o modificar la información del expediente de contratación."

1. ANTECEDENTES:

- Con Formato (Reconformación del Comité): Memorando N.º 740-2022-DA-DIRIS-LC de fecha 21.12.2022 su despacho designo el siguiente comité de selección, a fin de que lleve a cargo la conducción del procedimiento de la referencia.

| Nro. | Tipo | Nro. Documento | Apellidos y Nombres | Tipo de Integrannte | Condición Laboral | Correo Electrónico |
|------|------|----------------|-------------------------------|---------------------|-------------------|--------------------------------------|
| 1 | DNI | 09315926 | HIRIAN ELIZABETH ROJAS AGUEDO | Titular Presidente | PLANILLA | mimi_rojas@hotmail.com |
| 2 | DNI | 09426096 | YANINA NINOSKA YAURI ORIHUELA | Titular Miembro 1 | PLANILLA | ESTRATEGIAPCT@DIRISLIMACENTRO.GOB.PE |
| 3 | DNI | 76439693 | KAROLEYN MARIAN PEREZ RTEGA | Titular Miembro 2 | LOCADOR | karoleynperez@gmail.com |

- Con Formato 05 acta de instalación del comité de selección N.º 001-2022-C. S-A. S 019-2022-DIRIS-LC-2 de fecha 23.12.2022, se realizó la formalización del comité de selección.

2. ANALISIS:

- Con fecha 14 de noviembre del 2022, el comité de selección encargado, procedió a realizar la **segunda convocatoria** del procedimiento de selección en mención a través de la plataforma SEACE.
- Con fecha 18 de enero, se iniciaba la etapa de admisión, evaluación y calificación de ofertas por parte del comité de selección de las propuestas presentadas, del cual se observó que se presentó solo 1 propuesta al ítem.
- De la revisión, de los documentos para la calificación de ofertas, se evidencio que la empresa SALUD NEUMOLOGIA VILLAPRE EIRL, fue descalificada, puesto que, solo presento ordenes de servicio sin su respectiva conformidad o constancia de prestación o comprobante de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente; según lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección en mención.
- En este sentido y de conformidad a lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección y, además, en el Artículo 65 del Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, que a letra dice: "65.1 El procedimiento



queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida (...)"

3. CONCLUSIONES:

- Por lo expuesto, en la Acta de declaratoria de desierto, el comité de selección procedió a declarar desierto la Adjudicación Simplificada N.º 019-2022-DIRIS-LC-2 "Servicio de atención médica especializada en neumología para atención y seguimiento clínico a pacientes multidrogos (TB MDR) para la estrategia sanitaria de prevención y control de tuberculosis – DIRIS LC".
- Asimismo, se considera que uno de los motivos del desierto del procedimiento de selección, se debe a que los postores no formularon correctamente sus propuestas.

4. RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda, derivar el expediente al área usuaria, con la finalidad que tome conocimiento de la declaratoria de desierto del procedimiento de selección y asimismo indicar si aún persiste la necesidad del servicio y de ser el caso realizar modificaciones a los términos de referencia antes de realizar una nueva convocatoria.

Sin otro en particular, me suscribo a Usted.

Atentamente,

MIRIAM ELIZABETH ROJAS AGUEDO
Presidente Titular del Comité de Selección

C.C. Archivo